

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2408-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Asunto: Expediente y borrador del Convenio de Administración y Uso a favor de la liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado. Predio Nro. 608469.

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

La Administración Zonal Eloy Alfaro, luego de realizar las gestiones respectivas en la solicitud y recopilación de los informes técnicos de los diferentes órganos municipales, con la finalidad de que los mismos cumplan con lo dispuesto en el artículo 3537 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; considerando además que con Circular Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0049-C de 7 de julio de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dispone la aplicación del “Manual del Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito”, se solicitó la actualización de los informes técnicos respectivos dispuestos en la normativa para continuar con el trámite pertinente, al respecto la Dirección Jurídica de esta Administración Zonal ha obtenido los siguientes documentos finales:

Documentos Habilitantes:

Con Comunicación No. OF-LDBPMEC-2020-Nov-010, la Liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado solicitó el Convenio de Administración y Uso, del complejo deportivo que se encuentra en el predio municipal No. 608469, ubicado en la calle S12 San Luis y Antonio Rodríguez, barrio Calzado Primero de Mayo, parroquia San Bartolo, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0377-M de 05 de noviembre del 2021, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, remitió el Informe Social Favorable No. DGPD-042-2021, para la suscripción del Convenio de Administración de Uso con la Liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado.

Mediante oficio No. GADDMQ-DMGBI-2022-2780-O de 22 de julio del 2022, el

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2408-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, remitió el Informe Técnico Favorable No. DMGBI-ATI-2022-0133 de 22 de julio de 2022, para la suscripción del Convenio de Administración de Uso con la Liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado.

Mediante memorando No. GADDMQ-SERD-2022-01323-M de 26 de julio de 2022, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, remitió el Informe Favorable No. DMDR-AFR-CDU-062-2022 de 25 de julio de 2022, para la suscripción del Convenio de Administración de Uso con la Liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado.

Mediante oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2312-O de 16 de septiembre del 2022, el Jefe de la Unidad de Catastro Especial, remitió el Informe Técnico Favorable No. STHV-DMC-UCE-2022-2076 de 16 de septiembre del 2022, para la suscripción del Convenio de Administración de Uso con la Liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0304-M de 26 de septiembre del 2022, el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, remitió el Informe Técnico Favorable Parcial No. DGT-UTV-013 de 29 de agosto de 2022, para la suscripción del Convenio de Administración de Uso con la Liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado.

Informe Legal No. 318-DJ-2022 de 26 de septiembre de 2022, mediante el cual el Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eloy Alfaro, emite su criterio legal favorable para la suscripción del convenio de administración y uso parcial del predio municipal No. 608469 con la Liga Deportiva Barrial Primero de Mayo El Calzado.

Solicitud:

En base a la normativa establecida para el efecto; y de conformidad con los informes técnicos emitidos; así como, la verificación sobre la competencia para suscripción del convenio, titularidad sobre el predio municipal, existencia legal de la organización solicitante y representación legal de la misma, esta Administración Zonal, emite el **CRITERIO FAVORABLE**, para continuar con el proceso de suscripción del Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2408-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás
**ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0304-M

Anexos:

- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0377-M.pdf
- informe_social_liga_primerode_mayo.pdf
- informe_tecnico_n°0133_-_predio_n°0608469-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-2780-O.pdf
- informe_dmdr-afr-cdu-062-2022_(liga_primerode_mayo_el_calzado)-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SERD-2022-01323-M.pdf
- informe DGT-UTV-013 1 DE MAYO-signed-signed.pdf
- Liga_Primerode_Mayo (1)-Model-signed-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2312-O.pdf
- informe_técnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-2076-signed-signed-signed.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA.pdf
- 4436.pdf
- CedulaCatastral_608469.pdf
- INFORME LEGAL 318 LIGA DEPORTIVA BARRIAL 1 DE MAYO Rev DAJ-signed.pdf
- Borrador de Convenio Liga Deportiva Barrial 1 Mayo El Calzado.docx
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0304-M.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Juan Francisco Manosalvas Rueda
**Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

Señor Arquitecto
Andres Vinicio Alvarado Rodriguez
**Analista de Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS**

Señor Abogado
Brayan Gabriel Mier Mora
**Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA**

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2408-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: BRAYAN GABRIEL MIER MORA	bgmm	AZEA-DJ	2022-09-26	
Aprobado por: Nataly Patricia Avilés Pastás	npap	AZEA-AZ	2022-09-26	

